Pablo Pascual Rodriguez (1 de 2)
Secretario Pleno ONE
Fecha Firma: 14/03/2025
HASH: 778fc033a647db5a9994ec3c33f8c1f6

MARIA LUISA ARAUJO CHAMORRO (2 de 2)
Presidenta
Fecha Firma: 14/03/2025
HASH: 5d97918a04de97df5db1528ac7fad0a

OFICINA NACIONAL DE EVALUACION

EXPEDIENTE N.º	ÓRGANO	FECHA DE LA SESIÓN
03/2025	Pleno de la ONE	14/03/2025

Con fecha 9 de enero de 2025, tuvo entrada en el portal de tramitación electrónico de la ONE, la solicitud formulada por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del informe preceptivo previsto en el artículo 333.3 de la LCSP, en relación con el "Contrato de Concesión de Servicios de Restauración".

A partir de la información facilitada por el propio Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico junto con dicha solicitud, así como de la que se remitió con fechas 24 de enero y 11 de febrero de 2025 por parte del mismo solicitante a fin de dar respuesta a los requerimientos formulados desde la ONE, y tomando como base los datos y documentos aportados, se formuló la propuesta de informe elevado desde la División de evaluación de los contratos de concesión al Pleno de la ONE en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden HFP/1381/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la ONE.

Pablo Pascual Rodríguez, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,

CERTIFICO:

Que, tras su toma en consideración, en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DEL INFORME 25002 DE LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ONE) DEL EXPEDIENTE 03/2025 EN RELACIÓN CON EL "CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN EN EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO".

El acuerdo se adoptó por unanimidad de los miembros del Pleno.

secretaria.one@hacienda.gob.es

CERTIFICADO
Número: 2025-0003 Fecha: 14/03/2025

Cód. Validación: CRDNSJ3AA93K6CLRGGKQNDE7F
Verificación: https://tramitesone.hacienda.gob.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Para que conste, expido el presente certificado, en el lugar y fecha indicados en la propia firma, de acuerdo con las funciones encomendadas por el artículo 6.8 de la Orden ONE y con el visto bueno de la Presidenta de la misma.

El Secretario del Pleno de la ONE,

Pablo Pascual Rodríguez

La Presidenta de la ONE

María Luisa Araújo Chamorro

CERTIFICADO
Número: 2025-0003 Fecha: 14/03/2025

Cód. Validación: CRDNSJ3AA93K6CLRGGKQNDE7F
Verificación: https://tramitesone.hacienda.gob.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

secretaria.one@hacienda.gob.es